CEM
Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2026

Prot. No. 528/26

Asunto: Preparación y celebración del Año Jubilar
por el centenario de la resistencia cristera (1926-2027)

Eminencia / Excelencia

Gracia y paz en Cristo el Señor.

Con motivo del centenario del inicio de la resistencia cristera (1926-2026), la Iglesia que peregrina en México nos disponemos a celebrar un Año Jubilar, del 22 de noviembre de 2026 al 21 de noviembre de 2027, como un tiempo especial de gracia para nuestra Iglesia.

Con este propósito, hacemos llegar la Carta Pastoral «¡Viva Cristo Rey! Su fe, nuestra memoria; su testimonio, nuestra misión», la traducción al español del Decreto de la Penitenciaría Apostólica mediante el cual se concede la indulgencia plenaria, así como el material gráfico, junto con el manual de identidad, para el Año Jubilar, a través del **link adjunto** para que pueda ser posible la descarga de dichos documentos.

https://drive.google.com/drive/folders/1JDaexMgDHOlhC_NaxBzcnjLDx3gKAZni?usp=sharing

De manera especial, invitamos a las Vicarías de Pastoral, o a la instancia que Usted designe, a que impulsen la preparación, organización y animación de las iniciativas pastorales que permitan vivir fructuosamente este Año Jubilar. Será importante promover espacios de oración, catequesis, peregrinación y reflexión sobre el testimonio de nuestros mártires y de las familias que lucharon por conservar la fe; de modo que su ejemplo fortalezca la vida cristiana de nuestras comunidades y anime a las nuevas generaciones a dar testimonio valiente del Evangelio.

Prolongación Misterios No. 26
Col. Tepeyac Insurgentes
07020, Alcaldía Gustavo A. Madero
Ciudad de México
Tels. + 52 55 5781 8462 · + 52 55 5781 4901 · + 52 55 5577 5401
www.cem.org.mx

De manera particular, les pedimos disponer lo necesario para que, el próximo domingo 22 de noviembre de 2026, solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo, se realice de manera solemne el anuncio del inicio del Año Jubilar, mediante la lectura del Decreto de la Penitenciaría Apostólica, y se agreguen las disposiciones de cada Obispo diocesano. Asimismo, les exhortamos a utilizar el logotipo oficial del Año Jubilar, incorporándolo en los materiales pastorales y actividades que se organicen en las diócesis, favoreciendo así una identidad común que exprese nuestra comunión como Iglesia en México.

Confiamos en que el compromiso generoso de todos hará posible que este Año Jubilar sea una auténtica experiencia de conversión y renovación misionera. Que la memoria de quienes dieron testimonio de su fe, incluso hasta entregar la propia vida, nos impulse a vivir con mayor fidelidad nuestra vocación cristiana, a defender la libertad religiosa, a trabajar por la paz y a transmitir con esperanza el Evangelio a las nuevas generaciones.

Agradeciendo de antemano su disposición y colaboración fraterna, encomendamos a la intercesión de Santa María de Guadalupe, Reina de México, y de los santos mártires mexicanos, los frutos espirituales de este Año Jubilar, para que, fortalecidos por su testimonio, continuemos anunciando con renovado ardor que Jesucristo es el Señor de nuestra vida y de nuestra historia.

Fraternalmente,

+ Ramón Castro Castro
Obispo de Cuernavaca
Presidente

+ Héctor M. Pérez Villarreal
Obispo Auxiliar de México
Secretario General

Prolongación Misterios No. 26
Col. Tepeyac Insurgentes
07020, Alcaldía Gustavo A. Madero
Ciudad de México
Tels. + 52 55 5781 8462 · + 52 55 5781 4901 · + 52 55 5577 5401
www.cem.org.mx